

II. ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Agencia Tributaria
Delegación Especial de Murcia

4772 Notificación para comparecencia para presentación de declaraciones del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.6 de Ley General Tributaria y habiendo sido intentada por dos veces la notificación, se cita a las siguientes entidades o a sus representantes para la notificación por comparecencia, en el plazo de diez días ante la Oficina de Requerimientos de esta Delegación o Administración, del requerimiento para la presentación de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 1994,1995 y 1996.

Transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio sin haberse producido la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguientes al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 12 de marzo de 1999.—El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria, Joaquín Molina Milanés.

RAZÓN SOCIAL	C.I.F.	MUNICIPIO
ALBALADEJO Y MARTINEZ SA	A30114581	MOLINA SEGURA
AUTOMOVILES GONZALVEZ SA	A30127856	MOLINA SEGURA
BARRA 5 SL	B30339469	MURCIA
BERTOLUCCI SL	B30310155	MOLINA SEGURA
BOCU SL	B30078356	MURCIA
CAFEBOT SL	B30301352	MOLINA SEGURA
CENTRO DE FORMACION ADMIN	B30320121	MOLINA SEGURA
CHAPS DUSUD SL	B30397004	MOLINA SEGURA
CIRESA MURCIA SL	B30240220	MURCIA
CLUB DE AUTORES MURCIANOS	B30107056	ALCANTARILLA
CODIRAL SL	B30280879	MOLINA SEGURA
CREACIONES LOPIS SL	B30271845	MOLINA SEGURA
DILOTRANS SA	A30161566	MURCIA
DISTRIBUCIONES ILORCI SL	B30310965	MOLINA SEGURA
EAM ENSEÑANZA AUDIOVISUAL	A30102420	MURCIA
FAPLAIS SL	B30250872	MOLINA SEGURA
GRUPO BELPLAX SL	B30330609	MURCIA
HERBIMUR SL	B30097398	MURCIA
HORIZON 25 SL	B30400204	MURCIA
HOSDEMUR SL	B30410781	MURCIA
HOSTELERIA TORREGUIL SL	B30360309	MURCIA
INMOBILIARIA MANZANERA SA	A30220065	MURCIA
INSTEMUR SL	B30304703	BENIEL
ITESCO SL	B30348940	MOLINA SEGURA
JOSE GARCIA ALCAZAR SL	B30016984	ALCANTARILLA
KAKI SA	A30083240	MURCIA
KRUPP 2000 SL	B30277552	MOLINA SEGURA
KRYSS TV SL	B30296248	TORRES COTILLAS
LA MANGA MARE NOSTRUM SA	A30160576	MURCIA
MECANISMOS DEL SUR SL	B30246490	MOLINA SEGURA

MESON FERNANDEZ SL	B30231153	MOLINA SEGURA
MOLINA CAR SL	B30346050	MOLINA SEGURA
NEUMATICOS GOMISA SL	B30321707	MURCIA
PINETORE SL	B30303275	MOLINA SEGURA
PRODUCTOS DE LA MANCHA SL	B30236616	MURCIA
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES	B30203368	MURCIA
SESACON SL	B30383285	ALCANTARILLA
SOREVA SL	B30218309	MOLINA SEGURA
TONOTOL SL	B30420715	MOLINA SEGURA
TRANSVEMUR SL	B30377964	MOLINA SEGURA
VALLE SALINAS SA	A30131304	MURCIA
VEGETALES DE MURCIA SL	B30268734	MOLINA SEGURA
VICENTE VALERA MARTINEZ Y	C30116909	MURCIA
VIDEO CLUB CETINA SA	A30068993	MURCIA
W M MOOSE SA	A30101638	MURCIA
XIANG LI SL	B30246185	MOLINA SEGURA

Agencia Tributaria
Delegación de Murcia. Inspección

4546 Notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Órgano responsable: DEPENDENCIA DE INSPECCIÓN
Lugar de comparecencia: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Acisclo Díaz, 5 A, Murcia.

N.I.F.	Nombre y Apellidos o Razón Social	Procedimiento
X1828126V	FILIPPO FAZZARI	Investigación tributaria de cuentas bancarias.
A30077812	EN PORCINO ALBALOR SA	Investigación tributaria de cuentas bancarias.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de DIEZ DÍAS, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que para cada uno se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 16 de marzo de 1999.—El Inspector Jefe adjunto, Alfonso del Moral González.